

Propuesta de adecuación del Plan de Manejo de la pesquería de atún aleta azul para incorporar las mejores prácticas de manejo pesquero con un enfoque ecosistémico y para clarificar y actualizar algunos elementos de la operación de la pesquería al estado actual.

Nombre oficial del documento:

Plan de manejo para la pesquería de atún aleta azul (*Thunnus orientalis* Temminck y Schlegel 1844) en el Pacífico Oriental.

Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación:

Primer borrador. Miércoles 7 de abril de 1921

Elaborado por el consultor Dr. Luis Bourillón Moreno para la compañía Baja Aqua Farms

Revisado por Rodrigo Armada

Fecha de última revisión: 18 de febrero de 2026

Localización, sección:	Dice:	Debe decir:	Justificación:
1. Resumen Ejecutivo. Página 3. Primer párrafo	La especie <i>Thunnus orientalis</i> se captura en cardúmenes libres sin captura incidental.	La especie <i>Thunnus orientalis</i> se captura en cardúmenes libres sin captura incidental de mamíferos marinos, y con una captura incidental extremadamente baja de tiburones, rayas y tortugas.	Los reportes obtenidos por el programa de observadores abordo demuestran que no hay de registros de una captura incidental de delfines, y documentan una captura extremadamente baja de tiburones, rayas y tortugas.
1. Resumen Ejecutivo. Página 3. Primer párrafo	Actualmente, la totalidad de las capturas dirigidas a atún aleta azul en México es transferido vivo a ranchos de engorda (maricultura).	Actualmente, la mayoría de las capturas dirigidas a atún aleta azul en México es transferida viva a ranchos de engorda (maricultura), con un porcentaje menor capturado por la flota de mediana escala y por la flota de pesca deportiva.	El Plan de Manejo no menciona estas dos fuentes adicionales de mortalidad en el resumen ejecutivo y debe incluirlas por ser parte de la pesquería mexicana.
1. Resumen Ejecutivo. Página 3. Cuarto párrafo	El presente instrumento de planeación a largo plazo contribuye al ordenamiento de la pesquería de Atún Aleta Azul (<i>Thunnus orientalis</i> Temminck y Schlegel 1844), integra y mantiene actualizada la información biológica, socioeconómica, jurídica, así como las disposiciones de administración y regulación con criterios de sustentabilidad, incidiendo de esta manera en el mantenimiento, recuperación y fomento productivo de este recurso pesquero y acuícola.	El presente instrumento de planeación a largo plazo contribuye al ordenamiento de la pesquería de Atún Aleta Azul (<i>Thunnus orientalis</i> Temminck y Schlegel 1844), integra y mantiene actualizada la información biológica, socioeconómica, jurídica, así como las disposiciones de administración y regulación con una perspectiva de enfoque ecosistémico y criterios de sustentabilidad, incidiendo de esta manera en el mantenimiento, recuperación y fomento productivo de este recurso pesquero y acuícola.	Se recomienda hacer explícito el enfoque ecosistémico en el manejo de esta pesquería, lo que incluye su impacto en el habitat de otras especies, y el impacto en el ecosistema del Pacífico Oriental mexicano.
4. Lista de actores principales. Página 4. Toda la sección	4. Lista de actores principales a) Embarcaciones atuneras con permiso para captura de atún aleta azul b) Concesionarios de maricultura de atún aleta azul c) Embarcaciones sardineras (alimento) d) Pesca deportiva	4. Lista de actores principales a) Embarcaciones atuneras con permiso para captura de atún aleta azul b) Concesionarios de maricultura de atún aleta azul c) Embarcaciones sardineras (alimento) d) Embarcaciones de mediana escala con permiso para captura de atún aleta azul e) Pesca deportiva	La lista de actores debe hacer mención de la flota de pesca de mediana altura que está operando de forma legal desde el Puerto de Ensenada, Baja California.
5.4. Sistemas y artes de pesca. Página 7. Primer párrafo	Para la captura de atún aleta amarilla se utiliza principalmente la red de cerco que puede medir hasta	Para la captura de atún aleta amarilla se utiliza principalmente la red de cerco de nylon de 1,490 metros de	Para mayor claridad se recomienda especificar en metros la caída se la red y especificar que se utiliza el paño de protección de delfines.

	1,850 metros de longitud y contar entre 12 y 18 paños de profundidad, de acuerdo con el tamaño y capacidad de la embarcación.	longitud por 180 m de caída y 66.99 milímetros de luz de malla, equipada con paño de protección de delfines (PPD) con longitud mínima de 180 brazas y no más de 32 mm de luz de malla.	
5.4. Sistemas y artes de pesca. Página 7. Tercer párrafo	No existen regulaciones obligatorias sobre las características que debe reunir el resto de la red.	No existen regulaciones obligatorias sobre las características que debe reunir el resto de la red. La pesquería se asiste de avionetas y de helicópteros para la localización a distancia de cardúmenes con peces de las tallas apropiadas, lo que permite hacer más eficiente la captura y la maniobra de encierro.	Se recomienda especificar el uso de esta tecnología, pues además permite hacer más eficiente la pesca sobre ejemplares de la talla adecuada antes de iniciar las maniobras de pesca.
5.6. Interacción con otras especies y el hábitat. Página 11. Primer párrafo	La actividad de captura de atún aleta azul no tiene interacción con otras especies.	La actividad de captura de atún aleta azul tiene una interacción extremadamente baja con pocas especies.	Los reportes obtenidos por el programa de observadores abordo demuestran que no hay de registros de una captura incidental de delfines, y documentan una captura extremadamente baja de tiburones, rayas y tortugas.
5.6. Interacción con otras especies y el hábitat. Página 11. Tercer párrafo	Es importante mencionar que [...] de capturas incidentales de especies consideradas en peligro o amenazadas por CETIS o IUCN.	Es importante mencionar que [...] de capturas incidentales de especies consideradas en peligro o amenazadas por CITES o IUCN.	Error ortográfico en las siglas del Convenio Internacional para la Tráfico de Especies Amenazadas (CITES)
5.6. Interacción con otras especies y el hábitat. Página 11. Nuevo párrafo al final de esta sección	No existe en el documento original.	Dado que la pesca se realiza en aguas lejanas a la costa donde la profundidad de la columna de agua excede por varios órdenes de magnitud a la caída (profundidad) de la red, no existe interacción con los habitats del fondo marino.	Un análisis, en curso, de sobreposición de la batimetría y las zonas de captura usando un sistema de información geográfica, demuestra que la pesca de atún aleta azul se desarrolla en aguas de mucha profundidad.
5.6. Interacción con otras especies y el hábitat. Página 11. Nueva redacción de párrafo.	5.6. Interacción con otras especies, el hábitat y el ecosistema.	5.6. Interacción con otras especies, el hábitat y el ecosistema.	Las relaciones tróficas del atún aleta azul con sus presas y sus depredadores deberán ser consideradas en el manejo con un enfoque ecosistémico de la pesquería.
6. Estatus del recurso. Pagina 12. Segundo párrafo	El ISC es el organismo [...] parecen ser suficientes para alcanzar el primer objetivo de recuperación de biomasa de desovadores que se espera alcanzar en el 2024 (alrededor de 40 mil toneladas que corresponde a la mediana poblacional estimada en el periodo 1952-2014) con una probabilidad de 98%.	El ISC es el organismo [...] han sido suficientes para alcanzar el primer objetivo de recuperación de biomasa de desovadores que ya se alcanzó en el 2024 (alrededor de 40 mil toneladas que corresponde a la mediana poblacional estimada en el periodo 1952-2014) con una probabilidad de 98%.	El éxito de las medidas de manejo en alcanzar las metas de la recuperación de la biomasa de desovadores antes de la fecha estimada se reportó durante el 2024 por el ISC.
8.5. Líneas de acción. Componente 1. Biomasa del stock reproductor por encima de la mediana histórica (40 mil toneladas). Página 13. Línea de acción 1.4.	Línea de acción 1.4 Estimación otras fuentes de mortalidad (pesca deportiva, flota palangrera)	Eliminar.	Se recomienda eliminar esta línea de acción pues ya se completó la estimación de otras fuentes de mortalidad y se ha integrado al modelo de evaluación de stock.
8.5. Líneas de acción. Componente 2. Entorno estable para la actividad pesquera y de engorda en México. Página 13. Línea de acción 2.2.	Línea de acción 2.2. Incurcionar en nuevos nichos de mercado con productos de alto valor agregado	Eliminar.	El mercado de atún aleta azul es para pescado fresco para comida japonesa. No hay posibilidad de un mayor valor agregado que la carne cruda de alta calidad para la preparación de sushi.
8.5. Líneas de acción. Componente 2. Entorno estable para la actividad pesquera y de engorda en México. Página 13. Línea de acción 2.7.	Línea de acción 2.7 Promover la investigación para el desarrollo de ciclo cerrado de cultivo	Eliminar.	No hay experiencia en el mundo para el cultivo de ciclo cerrado a nivel comercial.

Componente 3. Buenas prácticas. Página 16. Línea de acción 3.2. Evaluación de la supervivencia de especímenes liberados por medio de marcas satelitales	Línea de acción 3.2. Evaluación de la supervivencia de especímenes liberados por medio de marcas satelitales	Eliminar.	No existe un programa de marcaje satelital ni planes de desarrollar uno.
8.6. Acciones. Componente 1. Biomasa del stock reproductor por encima de la mediana histórica (40 mil toneladas). 1.8. Dinámica espacial del atún aleta azul. Página 15. Contribuir a un posible modelo espacial de evaluación.	1.8.1. Desarrollar un programa de marcado para conocer la dinámica espacial del atún aleta azul.	Eliminar.	No existe un programa de marcaje ni planes de desarrollar uno.
Componente 2. Entorno estable para la actividad pesquera y de engorda en México. Línea de acción 2.1. Página 15. Cumplimiento de medidas de manejo.	2.1.3. Desarrollar estrategia de imagen ante ONGs	Eliminar.	No se considera una prioridad pues el desempeño y buen manejo de la pesquería es la mejor estrategia de imagen.
Componente 2. Entorno estable para la actividad pesquera y de engorda en México. Línea de acción 2.2. IncurSIONAR en nuevos nichos de mercado. Página 15.	2.2.1. Desarrollar un mercado interno, opciones de consumo y buscar alternativas de mercado externo que puedan liberar la presión que ejerce un mercado tipo monoposonio.	Eliminar.	Es irrelevante. El mercado interno ya de ha desarrollado y tiene una importancia estratégica alta. La diversidad de clientes aleja la posibilidad de un monoposonio.
11.1. Investigación científica. Página 17.	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación de supervivencia de atunes liberados 	Eliminar.	No existe un programa de marcaje ni planes de desarrollar uno.
11.1. Investigación científica. Página 17.	<ul style="list-style-type: none"> Ciclo cerrado de cultivo que libere presión sobre el recurso silvestre 	Eliminar.	No hay una experiencia en el mundo para el cultivo de ciclo cerrado a nivel comercial.
11.2. Investigación tecnológica. Página 17.	<ul style="list-style-type: none"> Alimentos alternativos 	Eliminar.	No hay una experiencia en el mundo para el cultivo de ciclo cerrado a nivel comercial.
14. Abreviaturas. Página 18.	INAPESCA, Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura	IMIPAS, Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables	La institución cambió de nombre en 2024.
14. Abreviaturas. Página 18.	ONG, Organismo No Gubernamental	Eliminar	Irrelevante si se aprueba el cambio del Componente 2. Entorno estable para la actividad pesquera y de engorda en México. Línea de acción 2.1. Cumplimiento de medidas de manejo. 2.1.3. Desarrollar estrategia de imagen ante ONGs
16. Anexos. Página 19.	Habrà que ajustar los anexos para relejar los cambios en los incisos 11.1. Investigación científica y 11.2. Investigación tecnológica	Ajustar	Ajustar